Año V. Domingo 8 de Agosto de 1875. Núm. 983.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que ayer anunciamos, estableciendo reglas para la provision de las escribanías de actuaciones, y otros dos decretos del ministerio de la Guerra, de que tambien habíamos hablado, admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Odon Macías y Montoya del cargo del segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, y nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. José Arrando y Ballester, comandante general de division en el ejército de dicho distrito.

—Tambien publica el periódico oficial la real órden disponiendo que durante la enfermedad de D. Francisco Silvela, se encargue del despacho de la subsecretaría de Gobernacion el director de Beneficencia D. Salvador Lopez Guijarro.

—Recientemente acordado por el reglamento del cuerpo jurídico militar, que de ahora en lo sucesivo el presidente del consejo supremo de la Guerra se denomine y sea á la vez director general de dicho cuerpo, parece, segun hemos oido, que con arreglo al artículo 1.º del decreto de 3 de julio, que restablece la junta consultativa de Guerra, declarando vocales natos á los directores generales de las armas é institutos, entrará á formar parte de dicha junta el respetable y digno teniente general Sr. Marchessi, que actualmente desempeña aquellos importantes cargos.

Extrangero.

París.—La Asamblea ha aprobado el ferro-carril de circunvalacion de París.

Hoy se ha cerrado la legislatura. La izquierda ha dado el grito de ¡viva la República! pero la derecha ha protestado.

La comision permanente se reunirá cada quince dias á contar desde el 19 del actual.

Viena.—A pesar de la voluntad del príncipe de Montenegro de mantener las estricta neutralidad, algunas partidas de montenegrinos armados han pasado la frontera y se han reunido con los insurgentes de la Herzegovina.

París.—Se espera en París para el domingo al gran duque Constantino.

Ha llegado á París el embajador de Alemania M. Hohenlohe.

Se desmiente el rumor de la próxima promocion al cardenalato de monseñor Dupanloup.

La mayor parte de los ministros salen para disfrutar de las vacaciones.

El socialismo sigue haciendo progresos en el territorio prusiano. En la provincia de Lauemburgo, donde apenas hay mas que aldeas, grandes granjas y señoríos feudales, y donde el príncipe de Bismark posee vastas haciendas y ejerce grande influencia, acaba de procederse á elecciones para nombrar un diputado para el Reichstag, y el candidato demócrata socialista ha podido reunir 1,070 votos de 4,500 electores. Hasta ahora la doctrina demócrata socialista no habia estado representada jamás por un solo campeon en las diversas elecciones del Lauemburgo.

—El ministro de Cultos y el de Instruccion pública de Dinamarca acaban de espedir un decreto en que se permite á las mujeres estudiar en la Universidad de Copenhague. Para obtener el correspondiente diploma deberán sufrir los mismos exámenes que los alumnos del sexo masculino. En ese decreto se previene sin embargo que las mujeres que hayan sido examinadas de teología no podrán ocupar la sagrada cátedra. A las que estudien otras Facultades no se les prohibe espresamente aspirar á cargos públicos pero se les advierte que los exámenes que sufran no les dan derecho á pretenderlos. Además no podrán adjudicárseles los legados y donaciones de que la Universidad puede disponer.

Roma.—El *Osservatore romano* desmiente la noticia publicada por la *Gaceta de la Alemania del Norte* de que el Papa ó el cardenal Antonelli ha escrito á los obispos de Baviera una carta relativa á las elecciones, en la cual se dice que la Santa Sede no se mezcla nunca en asuntos de la política interior de las naciones, aun cuando le inviten á ello los gobiernos interesados en ellos.

El mismo periódico desmiente que el cardenal Berardi tenga el encargo de ir á San Petersburgo ni á ningun otro punto para desempeñar una comision. El cardenal Berardi se halla en la actualidad en Vichy y viaja tan solo por motivos de salud.

CORRESPONDENCIAS DE LA GUERRA.

Tortosa.—El aspecto de este país ha cambiado por completo despues de los últimos sucesos. Las tropas ocupan toda la ribera del Ebro, guarneciendo los puntos mas importantes, y las compañías de francos recorren el país, dando caza á los pequeños grupos de carlistas dispersos, que no pueden acogerse á indulto por algun delito comun. Entre estos se hallan los «Pollastres,» que ayer robaron el coche que venia de Tarragona en el pueblo del Perelló.

Las presentaciones continúan, viéndose esta ciudad llena de indultados, pues en el espacio de dos meses lo han efectuado 68 jefes y oficiales y 536 soldados.

La confianza renace y los emigrados tornan á sus hogares, ocupados por las fuerzas del gobierno.

Tambien tuvimos en esta anteayer al bravo defensor de Mora de Ebro, Sebastian Algueró, que con 160 guerrilleros recorre las márgenes del mismo rio.

—Lérida 4.—La contraguerrila del alto Aragon mandada por el bizarro capitan Cagigas, que recorre constantemente la zona de la provincia de Huesca encomendada á su custodia, cayó de improviso hace dos ó tres dias, sobre el pueblo de Pont de Suert (partido de Tremp) en los límites de la referida provincia, en donde se encontraba la única faccion que vaga por aquellas comarcas, fuerte de 100 infantes y 25 caballos al mando del cabecilla Pueyo, logrando sorprenderla; y atacándola sin vacilar á pesar de que el enemigo era muy superior en número, la puso en total dispersion, causándola dos individuos y un caballo muertos, varios heridos y prisioneros, apoderándose ademas de dos caballos, uno de ellos herido, sables y fornituras. Los «Guias» sin novedad.

En la mañana de ayer, á las once de la misma, llegó á esta capital por el ferro carril de Zaragoza un escuadron del regimiento caballería del Príncipe.

El cuartel general y la brigada Morales continúan aquí. Anoche se presentó á indulto un carlista armado, procedente de la Seo de Urgel, cuyos defensores, al decir del mismo, son en número de 3,000 y están en estremo desalentados.

P. S. Una gruesa faccion de infantería y caballería ocupaba ayer por la mañana las poblaciones de Pons y Artesa de Segre, ignorando el cabecilla que la mandaba.

Por la carretera de Fraga está entrando una columna compuesta del batallon de la reserva n.º 14 y 25 caballos.

Se ha dado ya principio á la construccion de la línea telegráfica de ésta á Cervera.

Ultima hora.—Han llegado á Balaguer 400 ó 500 caballos procedentes de la brigada Moreno Villar.

En Cervera se encuentra la brigada Cassola.

El tren correo descendente ha llegado con una hora de retraso. Ignórase la causa.

—Lérida 5.—Con el tren correo descendente llegaron ayer á esta capital procedentes de Valencia, cerca de 50 soldados y un capitan del regimiento de marina.

A las tres de la madrugada de hoy los repetidos toques de diana han puesto en movimiento á todas las tropas que permanecian en esta, y á las cuatro salia por el puente, en direccion á Tárrega y Cervera, el cuartel general con una brillante columna compuesta de numerosa infantería, caballería y artillería.

Los cañones del castillo han hecho al bravo é infatigable general Jovellar los honores que corresponden al puesto elevado que ocupa, atronando los espacios con sus estampidos.

Se hacen justos y merecidos elogios por la febril actividad desplegada por el general Jovellar y por su jefe de Estado Mayor Sr. de Azcárraga en el levantamiento de planos, cuya tarea ha ausiliado poderosamente el distinguido cuerpo de Estado Mayor.

Ayer se encontraban en Agramunt y pueblos comarcanos como unos 400 caballos de las facciones del Centro, suponiéndose que no andaria muy léjos de allí Castells con su partida.

Mas de 600 caballos de la brigada Moreno Villar están en Balaguer, y de aquí el que se diga que la columna del general Jovellar marche en aquella direccion para que puedan reunírsele en vez de Cervera, como dijo en otro lugar de esta carta, aunque todo indica que la direccion que lleva, es la de esta última.

A las tres de la tarde acaban de presentarse en esta capital, impetrando la gracia de indulto, seis carlistas de infantería y otros siete de caballería montados en buenos caballos, procedentes de la faccion Gamundi. Un gentío numeroso poblaba la puerta del puente por donde han entrado, ávido de contemplar sus vestidos haraposos.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Se ha concedido licencia absoluta con uso de uniforme al teniente coronel de infantería D. José Carlier y Víboras.

—Han sido nombrados jefes de las seciones de propiedades: de Zaragoza, D. Pedro Lopez Fernandez; de Santander D. Manuel Suarez Vigil, y de Tarragona, D. Agustin Riesco.

—Han sido nombrados: oficial de la clase de cuartos del gabinete central de correos D. Lorenzo Barbeire, por fallecimiento de D. Pio Ruiz; oficial tercero de la direccion D. Ricardo Orgaz; oficial cuarto de la de Avila D. Agustin Fustigueras, y administrador de la ambulante de Aragon D. Jorge Ontin.

—Han sido nombrados: jefe de negociado de tercera clase de la ordenacion general de pagos de Filipinas don Manuel Villaba; oficial segundo de la secretaría del gobierno general de la Isla de Cuba don Francisco Rosales; administrador de ventas y estadística de Pinar del Rio (Cuba) D. Cayetano Tárrida; administrador de hacienda de Zambales (Filipinas) D. José Sahagun y Linares, y oficial primero de la seccion de atrasos de la contaduría central de hacienda de Cuba D. Cárlos de la Torre.

—Han sido nombrados jefes de intervencion en las administraciones: de Palencia, D. Pedro Ortega Diaz,

y en Cáceres, D. Casimiro Villarubia.

—Ha sido declarado cesante por no haberse presentado á tomar posesion D. Juan José Orbe y Martin, juez de Villarcayo; á este juzgado ha sido trasladado á su instancia D. Bonifacio Vazquez Villasan, que lo era de Fuente de Cantos; á este juzgado, y tambien á su instancia, va D. Antonio García de la Rubia, que lo es de Ayora; á este, D. Nicolás Grustan y Miralles, que era de Liria.

Ha sido trasladado á su instancia al juzgado de Liria D. Francisco Palau y Sagreda, que era electo de Fraga, y para este ha sido nombrado D. José María de Melgar, que es de Illescas, y á este D. Nicomedes Rogelio Page, que sirve el de Albocacer.

INSTRUCCION SOBRE LOS EMBARGOS.

Las disposiciones, dice *La Patria* ultimamente recibida, tomadas por el Gobierno contra los laborantes carlistas que hacian entre nosotros un alarde escandaloso ya de sus perturbadoras ideas, van produciendo excelentes resultados como presumíamos.

En el ministerio de la Gobernacion se trabaja activamente para llevar á efecto el real decreto de 29 de Junio pasado, relativo al embargo de bienes á los carlistas rebeldes y sus auxiliares, y segun nuestras noticias, en el corto espacio que media desde su publicacion hasta la fecha pasan de 2.400 los embargos efectuados y 2.100 los destierros que se han decretado.

Por el mismo ministerio de la Gobernacion se publica en el periódico oficial de ayer la Instruccion aprobada por S. M. el rey para la ejecucion de aquel decreto, que facilitará notablemente los trabajos en las provincias y resolverá con oportunidad las dudas que puedan ocurrir en un asunto de tanta importancia.

El procedimiento que indica la instruccion para los embargos parécenos tan sencillo y legal que no dará lugar á inconvenientes de ningun género para ahora ni para lo futuro, puesto que aquellos deberán hacerse por las autoridades competentes asistidas de un notario, del secretario del ayuntamiento de la localidad donde radiquen los bienes y de tres testigos, levantando un *acta* de haber efectuado el embargo acompañándola de un *inventario* de los bienes embargados. Los registradores de la propiedad, luego que las autoridades les den conocimiento del acto, deberán hacer en los libros, conforme á derecho, las correspondientes anotaciones.

El documento oficial de que nos ocupamos expresa minuciosamente los que deben entenderse por bienes sujetos á embargo, propios de las personas comprendidas en el real decreto de Junio último. Estos son:

Las fincas rústicas y urbanas, con todos los anejos para su uso, aprovechamiento ó explotacion.

Los muebles y semovientes.

Los establecimientos fabriles ó industriales, con todas sus dependencias, artefactos, útiles y productos en venta.

Las rentas y valores públicos.

Las acciones del Banco de España.

Las acciones ú obligaciones de sociedades, compañías y empresas mercantiles é industriales.

Las cuentas corrientes en sociedades, compañías, establecimientos públicos y casas de comercio.

Los sueldos, haberes, pensiones, cargas de justicia y cualesquiera otros derechos, créditos y acciones que aparezcan ó se descubran ser de la pertenencia de dichas personas.

De los bienes en usufructo se embargarán solo los frutos ó rentas.

La ocultacion de bienes, etc., constituirá un fraude á los intereses del Estado, y se dan reglas en la instruccion relativas á los denunciadores.

La administracion de los bienes embargados, así como la venta de frutos y efectos procedentes de los mismos, se llevará, segun las reglas establecidas por el ministerio de Hacienda, para los bienes del Estado; pero los administradores especiales, que se nombrarán al efecto, dependerán de la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, á la que rendirán cuentas y dirigirán cuantas observaciones crean conducentes al mejor servicio.

Tambien nos parece muy oportuno que los caudales y valores, producto de los bienes embargados, se coloquen en el Banco de España y sus sucursales en el concepto de depósitos ó cuentas corrientes, porque de este modo se hallan garantidos aquellos convenientemente, formando un fondo general con el cual serán atendidos los gastos de administracion, personal, denuncias y demás que se disponga, así como á la indemnizacion de daños causados por los carlistas á los pueblos y particulares.

La cuenta general de ingresos y gastos, debidamente justificada, se publicará cada tres meses en la *Gaceta de Madrid*.

Oportunamente se establecerá en el ministerio de la Gobernacion una seccion especial encargada del servicio, cuyas atribuciones serán fijadas en un reglamento.

Tales son los puntos mas principales que abraza la instruccion que acaba de publicar el señor ministro de la Gobernacion para la ejecucion del real decreto de 29 Junio último, cuya claridad y sencillez es muy digna de encomio, pues indudablemente tiende á evitar toda clase de dificultades en una administracion harto complicada por su naturaleza especial.

Hemos observado con gusto que en el expresado documento se prescinde completamente de la rutina antigua del expedienteo, que solo sirve para perder un tiempo precioso si se ha de llegar al objeto que se desea. En muchos ramos de la administracion pública pudiera hacerse lo mismo, y algo mas adelantarian en su gestion los encargados de ella.

Para concluir diremos que á la actividad y acierto conque ha procedido el señor ministro de la Gobernacion debese el descubrimiento de la vasta organizacion civil que ha tenido el partido carlista para proporcionar á sus correligionarios armados recursos de mucha importancia. Esto facilitará indudablemente la ejecucion del decreto sobre embargos y destierros, cuyos buenos resultados han comenzado ya á obtenerse.

GACETILLA GENERAL.

Segun noticias particulares, las facciones del Centro (siete batallones) se encontraban ayer en Amer y pueblos cercanos y los batallones de Savalls y Auguet, despues de haber hecho una rápida excursion por algunos pueblos del litoral, se han internado en la montaña con el producto de sus rapiñas, no habiendo gastado en su paseo mas que el tiempo absolutamente necesario de pedir cuartos ó cobrarlos, pues de todo ha habido.

—El Ayuntamiento ha dispuesto que los bancos de piedra de la plaza de la Independencia que estaban colocados fuera de la línea de árboles, se coloquen dentro de esta para facilitar así el paso de la jente en estas noches de verano.

Esta medida la aplaudimos sinceramente, con tanto mayor gusto, cuanto que ella demuestra que el municipio se encuentra algo mas desahogado y que sus arcas encierran algun sobrante. Si es así, como creemos, le damos nuestros parabienes mas cumplidos.

—El *Boletin oficial* publica la convocatoria que hace la Direccion General de Sanidad militar para proveer por oposicion varias plazas de Farmacéuticos segundos del mencionado cuerpo.

Tambien publica el estado y pliego de condiciones con sujecion al cual tendrá efecto el dia cinco de Setiembre próximo el arriendo en subasta pública de las fincas procedentes del Clero, cuyos actuales contratos terminan en 30 de Noviembre venidero.

—Hasta el dia dos del mes que viene hay de tiempo para solicitar la plaza de profesor auxilar de Religion y Moral de la escuela normal de Lérida que está vacante y gratificada con el sueldo anual de trescientas setenta y cinco pesetas.

—Ya ha aparacido el expediente de la calle *Arcos de Esparters* despues de un estravio de pocos dias.

Nos alegramos y deseamos que cuanto antes se termine de una para siempre.

—Han prestado juramento de adhesion y fidelidad á S. M. el Rey y á su gobierno, D. José Begudá, D. Manuel Colomer, D. Antonio Viñas, D. José Carreras y D. Pedro Dalmau, individuos que fueron de la Junta Católica de Castelló de Ampurias los tres primeros y de la de Llers los dos últimos.

—Aunque sabemos que no lo necesita, nos atreveremos á recomendar al Sr. Alcalde la lectura de la siguiente *Circular* del ministerio de la Gobernacion sobre alojamientos, la cual prueba lo que distintas veces hemos dicho sin poder nunca conseguir se nos atendiera. Dice así;

«El continuo movimiento de tropas que á causa de la actual insurreccion carlista, obliga á la mayoría de los pueblos, donde aquella ecsiste, á sufrir la carga de alojamientos, resultando que, sin duda de esta misma aglomeracion de tropas, se aloje en partes donde, por los tratados internacionales se hallan sus moradores esentos de este servicio.

Para evitar reclamaciones que pudieran sobrevenir por súbditos de otras Naciones que no poseyendo en España bienes raíces ó algun establecimiento comercial ó industrial, se les obligase por las Autoridades municipales, sin derecho alguno, á tener en sus moradas alojados individuos del Ejército, dirijo á V. S. la presente recordándole que segun el artículo 4.° párrafo 3.° del tratado entre Francia y España en 7 de Enero de 1862, los súbditos de aquella Nacion que en esta no posean bienes raices ó algun establecimiento comercial é industrial, están exentos de la precitada carga de alojamientos militares.

Por lo tanto espero de el reconocido celo de V. S. se sirva comunicar esto mismo á las Autoridades de esa localidad, procurando por cuantos medios estén á su alcance, evitar que por ignorancia de alguno de los Ayuntamientos de la provincia de su mando, se dé margen á reclamaciones por personas que se encuentren comprendidas en el artículo citado.

De Real órden lo pongo en conocimiento de V. S. á los efectos expresados.»

Quedamos en que los franceses que no son pobres de solemnidad, deben tener alojamiento.

Deseamos y esperamos fundadamente que el señor Alcalde hará que en lo sucesivo se cumpla la ley y que cada quisque aguante su vela.

—Continúan los revendedores apoderándose de todas las frutas, pollos y gallinas que llegan á nuestro mercado desde las primeras horas de la mañana. Ayer compraron cuantos melocotones trajeron las payesas nada menos que pagándolos á razon de seis y siete reales la docena y así todo lo demás que llegaba y les agradaba.

El público se queja amargamente y con razon sin esperanza de que se evite un abuso que viene encareciéndolo todo mucho tiempo hace. Cuando poblaciones como la nuestra vienen atravesando las circunstancias por demás tristes como las que atravesamos aquí, solo las autoridades pueden poner algun lenitivo á los males que aquejan á sus administrados, tomando medidas enérgicas que eviten esos abusos que tanto perjudican á los muchos en pró de unos cuantos egoistas sujetos en todo tiempo á las prescripciones de los bandos generales de buen gobierno.

Pero ¿á que cansarnos? El mal aumenta y nuestra voz se pierde en el desierto de la indiferencia.

NOTICIAS.

(Por el cable.)—La reina D.ª Isabel ha hecho escribir al *Fígaro* desmintiendo la noticia dada por dicho periódico sobre un pretendido rompimiento entre ella y su hijo el Rey D. Alfonso.

=(Por el cable.)—D. Cárlos ha dispuesto que en las provincias Vascongadas cesen de usar la lengua castellana los Seminarios, Institutos de segunda enseñanza, notarios, magistrados y sacerdotes, y se emplee exclusivamente la lengua vasca.=Los periódicos liberales incitan al gobierno para que haga un nuevo esfuerzo y pida otra quinta y sacrificios pecuniarios para terminar pronto la guerra.

=(Por el cable.)—No se ha confirmado oficialmente el rumor de que el general Weyler ha batido nuevamente á las facciones obteniendo favorables resultados.=Los telégramas del teatro de la guerra anuncian nuevas presentaciones á indulto.

=Se lee en las *Provincias* de Valencia del 3:

«Está dando muy buenos resultados el sistema adoptado por el general Jovellar para limpiar el Maestrazgo de los elementos que ha dejado el carlismo, y hemos de reconocer que en este plan le secundan con notable celo los generales y jefes de columna encargados de cumplir sus órdenes. Una de estas columnas, mandada por el teniente coronel del batallon reserva de Valencia, y compuesta de dos compañías de dicho cuerpo, una del de reserva de Alicante y la cuarta compañía de movilizados, destacó esta última, mandada por D. Vicente Sales de Artana, al pueblo de Vistabella, encargándole practicara algunos reconocimientos en las masías de su término.

El resultado fué encontrar en la masía del Espino dos fardos de uniformes carlistas, perfectamente conservados, los enseres de una litografía, muchas armas y pertrechos: en la masada de San Juan hallaron en el ermitorio un gran cajon de pistones, muchas mantas y una rica montura perteneciente á un jefe faccioso, y en la de Menzó varios efectos del llamado ejército. Los voluntarios se dirigieron despues hàcia Adzaneta, llevándose cinco cargas de per-

trechos, una yegua y dos caballos, que tambien habian cogido en sus registros, por haber pertenecido á la faccion.»

—Lo menos veinte cañones tienen colocados los carlistas en batería en la costa Cantábrica, para hostilizar á nuestra escuadra. En medio del inconveniente que este ofrece, presenta una ventaja, que consiste en tener que retirar estas piezas de otros puntos y distraer fuerzas para su servicio, que aminorarán la resistencia tierra adentro.

—El general Cabrera se halla en Tolosa de Francia.

—Se hacen grandes elogios, por militares muy competentes, de la operacion realizada sobre Viana y de la ocupacion llevada á cabo por el brigadier Córdova, quitando á D. Cárlos esta especie de sucursal de su córte donde entraba y salia con frecuencia, y donde los carlistas tenian una madriguera mas.

—La Diputacion foral de Guipúzcoa en vista del mal estado en que han llegado las familias de los liberales espulsados por los carlistas, ha dispuesto que se les de casas donde vivir y señalado tres reales diarios á cada anciano, dos á los adultos y uno por cada niño.

—La *Gaceta* publica una Real órden disponiendo que quedan escluidos del servicio los mozos casados de la tercera reserva del año 1874.—No publica noticia alguna referente á la guerra.—Continúan las presentaciones á indulto.

—(Por el cable.)—El patrimonio Real se incautará del monasterio del Escorial.—El general Despujol ha salido para Barcelona.—S. M. el Rey ha felicitado al general Jovellar por su acierto en las operaciones para la pacificacion del Maeztrazgo.

—Segun el *Diario de San Sebastian*, las noticias carlistas vienen á indicar que la faccion del cura Flix, que se halla en Guipúzcoa, trata de regresar nuevamente á su centro habitual de operaciones.

—Acerca del atentado contra la vida del Pretendiente en Eibar, de que dimos cuenta hace algun tiempo, nos proporciona el *Noticiero Bilbaino* del domingo algunos pormenores, justificando la tardanza en adquirirlos el gran sigilo con que todo ocurrió y el interés en que nadie pudiera apercibirse de lo ocurrido.

Dice que un infeliz, padre de cinco hijos de tierna edad, desesperado de las calamidades que afligen al pais efecto de la guerra, disparó un tiro á D. Cárlos sin lograr su objeto al pasar por cerca de la casa donde aquel vivia. Por espacio de cuatro dias despues del atentado el agresor pudo permanecer oculto; pero habiendo sido observado por una monja que detrás de las celosías le miraba, esta se apresuró á denunciarle, siendo en su consecuencia pasado por las armas inmediatamente, y desterrada su viuda al estranjero.

—Hasta hoy no ha llegado á nuestra noticia una relacion algo completa del frustrado movimiento carlista en Estremadura. Dice una carta de Trujillo que el 25 se recibió allí la noticia de que el pueblo de Cañamero habia aparecido una pequeña partida, que inmediatamente pidió y obtuvo fondos del Ayuntamiento y publicó luego un bando en que obligaba á listarse á todos los hombres de 18 á 40 años de edad. El 26 se recibió el parte de haber sido copados cinco individuos de la partida y de haberse presentado á indulto los restantes.

Procedian estos facciosos del ejército carlista del Centro y trataban de ponerse al frente, segun confesion de los mismos, de la insurreccion que á su llegada debia estallar en el país; pero visto que habian sido engañados y despues de estar escondidos algunos dias en el pueblo de Guadalupe, determinaron el levantamiento.

De los capturados, que lo fueron sin resistencia, tres tenian el empleo de comandante, teniente y alférez respectivamente de caballería, otro era capellan y otro médico.

—En Lérida se ha dicho que Castells ha fusilado al cabecilla Minguet por haber anticipado el ataque á las Borjas, atribuyendo á esto su mal éxito.

—Por el gobierno civil de San Sebastian se ha ordenado la publicacion del siguiente oficio dirigido al general Blanco por el general en jefe del ejército del Norte:

«*Ejército del Norte.—Tercer cuerpo.—Estado Mayor.—Segunda division.*—El excelentísimo señor general en jefe de este ejército me dice:

Excelentísimo señor: Accediendo á las reiteradas súplicas que han hecho á mi autoridad algunas personas de las comprendidas en los artículos 2.° del decreto de 29 de junio último y mi bando del 12 del actual, he tenido á bien disponer que llevada á cabo desde luego la espulsion se autorice para regresar á sus hogares á aquellas familias que en el término de un mes, á contar desde la publicacion del bando citado, se presenten ante la misma autoridad que decretó su espulsion acompañadas de las personas que motivaron esta medida de rigor.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. S. á fin de que disponga se dé á esta medida la mayor publicidad.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Sebastian 30 de julio de 1875.—*Ramon Blanco.*»

—La terrible epidemia de la langosta no cesa en sus devastadores estragos.

Anteayer, en el término de Ontigola (Aranjuez), se presentó una gran bandada de langosta como si fuera la avanzada de una masa inmensa de este insecto destructor. Efectivamente, ayer se presentó una enorme cantidad de langosta que taló por completo los jardines de dicho sitio, cubriendo los troncos de muchos árboles

Una masa suelta cubria el puente de la Reina Madre.

El alcalde de dicha localidad adoptó en los primeros momentos medidas tan enérgicas como acertadas para evitar la propagacion de este insecto.

—Leemos en una carta de Logroño fecha 1.°:

«Lo de Viena tiene mas importancia de lo que parece. Las presentaciones aumentan y no dude ¡que el término de esta campaña se vizlumbra la tan anciada paz.

Se dice que Perula habia consultado con Mendiri su plan de bombardear Logroño, y que este jefe, conociendo que á nada conducia semejante proyecto, no vaciló en desecharlo; pero aquel, que goza de gran favor y gracia en la corte de D. Cárlos, quiso obrar por sí y ante sí.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Ciriaco y comps. mrs.
SANTO DE MAÑANA. S. Roman soldado mr.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 6.—La *Gaceta* publica las siguientes noticias:—En el Norte continuan las presentaciones á indulto apesar de la vigilancia del enemigo.—Las malas condiciones del camino y los frecuentes temporales han impedido la llegada de la Seo de Urgel del tren de batir y del convoy.—Siguen los sitiadores asediando los fuertes.—El general Jovellar ha emprendido su movimiento continuado.

(Por el cable.)—Escasean las noticias.—Nada de la guerra.—Hay firmadas 2000 órdenes de destierro.

(Por el cable.)—Los amigos de los pobres de Barcelona han conseguido un plazo para reformar los billetes de sus rifas abonando el impuesto.—Se ha acordado que los buques que estén en bahía no satisfagan derechos de consumos por las especies que adquieran al pormenor.—Hoy se han reunido los amigos del señor Beranguer.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

Á TEÓTIMO.

Me encargas amigo mio te participe cuantos adelantos sigan haciéndose en la bellísima hoy plaza de San Agustin y cuanto acontezca en las deliciosas noches de sarao, de concierto y de febril agitacion. No he de defraudar tus esperanzas ni desatender tus indicaciones. ¿Y quien mejor que yo puede complacerte? Inteligente como el que mas, yo solo puedo satisfacer tu curiosidad por que, fuera del director especial de esas grandes trasformaciones, soy el mas idóneo por mi aficion, por mis conocimientos artísticos en todos los ramos y por los estudios especiales en el divino arte de esa ciencia dificilísima de la farolería, en cuyos arcanos es muy difícil penetrar por sus grandes insinuosidades y por la maestría que necesita el que se atreve á surcar los escollos que forman sus grandes archipiélagos. No sé si me entenderás; pero cuando de altas y trascendentales concepciones se trata, no hay mas remedio que usar el lenguaje sublime del arte para explicar con claridad los conceptos y resolver con exactitud los problemas algebraicos que preceden siempre á las verdaderas transformaciones.

Tu no eres pintor y lo siento en el alma, porque no podrás como yo darte razon del como se puede casar la pintura con los demás conocimientos humanos; pero á sobra de tu ignorancia, debo participarte y te convencerás porque yo lo digo, que quien sabe pintar tiene todo cuanto se necesita para saber lo demás y comprender á las mil maravillas todos los principios y fines de esa gran red que forman las ciencias y las artes y que se comprenden dentro de los extensos límites de la humana actividad. La pintura lo abarca todo porque todo lo puede copiar al natural, y quien puede trasmitir á un lienzo el movimiento incesante de un dia de mercado en la plaza de las Coles, por ejemplo, puede muy bien combinar y dirigir en el mundo real un croquis de policia urbana y llevarlo á cabo con todos los pelos y señales estampados en el boceto. Si no sabes lo que es croquis y boceto, peor para tí y lo siento en verdad porque así no puedes pintarla ni pintar nada, ni aun la actitud de un mozo de café cuando recibe órdenes de quitar las sillas que hay colocadas á la puerta del establecimiento en donde sirve. La col solo se hizo para la boca del asno, dice un refran, y tu has de tascar el freno y comer Col por activa y por pasiva, no por tu culpa, sino por haber tenido, como otros muchos, unos padres descuidados que no tuvieron la precaucion de hacerte conocer ese divino arte y de mandarte á Italia, Suecia y el Molok para que conocieras é imitaras los grandes modelos que han producido la inspiracion y el talento para mas tarde poder ser un hombre como *il flaut*, segun he oido decir que dicen los franceses, pues yo al propio tiempo lamento no saber el gabacho, cosa que en verdad no me hace falta para poder aspirar á ser al menos concejal de un Ayuntamiento.

¿Pero á donde vas á parar con esas recriminaciones que de un modo poco indirecto me dirijes? Qué tiene que ver el que yo sepa ó deje de saber pintar con lo que te propones en esta carta? dirás seguramente y tendrás razon, pero ¿qué quieres? soy artista y siento que no hayas conocido al amigo Apeles que murió muchos siglos antes que Jesucristo. Tu eres abogado ¿es verdad? pues te quiero hacer una pregunta: ¿qué coneccion tiene San Agustin con las Coles? tú lo sabes? pues estudia un poco en averiguar la respuesta de esta pregunta porque, un abogado como tú que se llamaba nada menos que Teótimo, debe encontrar solucion á todas las preguntas y debe satisfacer todas las curiosidades, así como los pintores debemos saber armonizar lo antiguo con lo moderno, y pintar cuadros y realizarlos si hay quien compre, pues en estos tiempos calamitosos, hasta las sillas tendrán que vender los que las tienen en vez de comprar cuadros al óleo ó á la cola, que de todos hay.

¿Como negar la alta importancia que en el mundo tienen los abogados y los pintores? Allí en donde la pintura y la jurisprudencia existan hermanadas, allí habrán esbeltas realidades y grandiosas concepciones.

Pero entremos en materia, aunque poco tengo que decirte hoy. Aquellos esbeltísimos faroles y aquellas elegantísimas columnas que los sostienen; aquellas producciones simétricas del arte; aquellas obras maestras hijas de la moderna cultura, han sufrido un aumento de consideracion. La plaza que el anterior domingo estaba mas iluminada que el mundo á las doce del dia mas sereno y apacible, se vió mas ricamente ataviada y lució con mas desparpajo sus galas en medio de una claridad prodijiosa, irresistible é increible á mas no poder. Que farolitos tan monos, que miniaturas mas estéticas y que efectos mas admirables producen y sobre todo, que columnas mas magistrales, que brillo de superficie, que adornos mas bien acabados y que elegancia en su conjunto, pues ni son altas ni cortas, ni delgadas ni gordas, ni blancas ni oscuras, ni rechonchas ni afideguadas, son como deben ser, adecuadas á las monadillas de los faroles los cuales y las cuales se han aumentado prodijiosamente convirtiendo aquel sitio en un aposento en donde el sol viene á descansar de sus fatigas del dia, para gloria de los que tenemos el honor de contemplarle tan de cerca.

Los músicos estuvieron orgullosos el juéves por la noche que es á la que me refiero, pues tocaron en posicion á la alta escuela á causa del lujo de los atriles sobre los que tenian sus papeles. ¡Ay que atriles, Teótimo de mi vida! que atriles mas preciosos y mas superabundantes en riqueza; son una verdadera moneria, chiqui-

SECCION DE ANUNCIOS.

ce comprender la amorosísima gratitud que deben á sus madres.

Alicante.—Agosto de 1874.

titos, acabados de salir de la fábrica del conocido constructor Errghgllomrhjghlywmt, esbeltos como ninguno y ricos en detalles como no puedes figurarte. Para que comprendas si llamaron la atencion, basta decirte que los músicos entusiasmados, los colocaron sobre unas sillas elegantísimas que á mano tenian y merced á los resortes y combinacion de que anterior y exteriormente están armados, tan pronto como la música dejó oir sus melodías armoniosas, ellos con las sillas se mueven en distintas direcciones pero con tal gracia, con tal voluptuosidad que entusiasma: parece mentira ¡oh Teótimo! que el arte produzca objetos tan hermosos y tambien acabados. Esos atriles, fabricados ad hoc sobre el diseño de los que se mandaron construir para la orquesta del Emperador de Mesopotámia, adolecen de demasiado altos y se han de colocar sobre sillas para que disminuya su altura, pues están construidos de una pasta especial formada de metales y arcillas diversas que tienen la propiedad de dilatarse en sentido longitudinal cuanto mas se las eleva verticalmente y de contraerse cuanto mas se bajen en dicha direccion esto no te estrañará, pues les acontece lo que en general acontece á ciertos cuerpos que se dilatan con el calor y con el frio se contraen. Esa pasta es un privilegio de la casa inventora que nadie puede imitar porque es imposible dar en el quid de su composicion. Con justicia llamaron esos atriles la atencion y un ¡viva Errghgllomrhjghlywmt! fué el prólogo de tanto y tanto aplauso como estridentemente resonaron por todas partes. Contribuian á darle mas colorido, cómo dice un amigo mio, el cuadro de achas de viento de cera que daban luz á los músicos, luces innecesarias en medio de aquella escena luminosa formada por las luces vivas de los faroles, pero que completaban con las suyas rojizas aquel cuadro en cuyo centro se agitaba el público que siempre camina ávido de emociones.

Pero las dichas nunca son completas: cuando mas embobados estábamos allí, cuando mas abstraido me encontraba en mis elucubramientos estéticas, las nubes comenzaron á escupir sobre nosotros una fuerte lluvia que nos obligó á correr y á quitar sillas con direccion á los expeditos soportales, á esos soportales que solo pueden pisar los que hacen lo que se cuenta que hacia Quevedo, que ni iba, ni venia, ni estaba quedo. Calcula Teótimo que zafarrancho se armaria en el público que tuvo que retirarse á la oscuridad y volverse reaccionario abandonando las luces de la civilizacion y los objetos de arte en poder del agua enmohecadora; ver aquello sin enternecerse, era empeño imposible, y débil por tanto me sentí ante tan inesperada desgracia. Los que somos pintores solemos pintarla mucho amigo mio, y allí como en todas partes, lucimos nuestras dotes sentimentales sin que consiguiéramos otra cosa que mil empujones y los magullamientos consiguientes.

¿Cómo evitar aquello? Calcula que tuvimos necesidad de ponernos como obstáculos en la vía pública, y lo que era natural, el gran número de personas que circulan por aquella vía, queria y conseguia abrirse paso á fuerza de empellones y pisotones que te hacian ver las estrellas á cada instante. Tu ya sabes, que los soportales de la plaza de San Agustin son una vía pública en el verdadero sentido de la palabra; por allí pasa la jente que vá y viene á la bolsa y del bolsin; los que se dirijen á las grandes vías del parque de la Dehesa y á los jardines del Oñar; los corredores de Cambio y de comercio que hacen las operaciones en las quincallerías lujosas del barrio de Figuerola; los concurrentes al gran café del parque interior; los que van á los estanques de la muralla, las concurrentes á los coliseos de la calle de la Galera; los parroquianos de las fondas y hoteles del monumentum y tantos y tantos otros como por allí discurren á toda hora y sobre todo en aquellas, en que el comercio de aquellos riquísimos barrios ostenta todo el lujo de sus telas, alhajas y demás efectos afectos al comercio. Pues calcula, calcula lo que sucedería allí en que todos éramos obstáculos de la vía pública. Temia que nos trataran como á cosas y que se diera por allí la voz de *quitasillas*, que equivale al *fuera que mancho* de los aceiteros entre jente bien portada, pero no sucedió así; la lluvia cesó al gran rato y cada cual se marchó sin música á su casa, hecho un azucarillo y su cuerpo un verdadero picadillo de almordiguilla.

Y allí concluyó el sainete y aquí termina esta carta ofreciéndote otra y otras si son precisas, pues ya sabes que yo solo quiero que sepas á como estamos de mejoras y de arte.

Interin, espero de tí contestes á la pregunta que arriba te hace de las Coles y S. Agustin, tu mejor amigo,— *Cantaclara.*